

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUPLEMENTO DE RESOLUCIONES



AUTORIDADES

Gobernador Dr. Axel Kicilloff

Secretaria General Lic. Agustina Vila

Subsecretaria Legal y Técnica Dra. María Sol Berriel

Sección Oficial

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE MUJERES Y DIVERSIDAD

RESOLUCIÓN N° 452-MMYDGP-2026

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 31 de Julio de 2026

VISTO el EX-2026-26441106-GDEBA-DSTAMMYDGP mediante el cual tramita extender el plazo para la inscripción en la "II Convocatoria para el fortalecimiento de proyectos productivos de mujeres y personas LGTBIQ+ - Organizadas y en Red 2026", oportunamente aprobada por Resolución N° 368/26 y,

CONSIDERANDO:

Que conforme Resolución N° 652/22 y su modificatoria Resolución N° 304/24 se creó el Programa de "Fortalecimiento Institucional para Organizaciones Sociales y Comunitarias" en el ámbito de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, con el objetivo de acompañar y fortalecer el trabajo que desarrollan las organizaciones sociales, comunitarias y productivas en pos de reducir las desigualdades por razones de género y propiciar la autonomía económica y productiva de mujeres y LGTBIQ+, en articulación con los organismos estatales;

Que, en el año 2025 se llevó adelante la I Convocatoria para el Fortalecimiento de proyectos productivos -Organizadas y en red 2025-, con el objetivo de impulsar el desarrollo de unidades productivas y de servicios a partir de estrategias de comercialización;

Que, conforme la experiencia obtenida en la I Convocatoria, y en pos de continuar con el trabajo de fortalecimiento de redes de comercialización, y en el registro y la difusión de las actividades productivas que las organizaciones sociales y comunitarias llevan a cabo, se propició la II Convocatoria a presentar proyectos con la finalidad señalada;

Que mediante el artículo 1° de la Resolución N° 368/26, se aprobó la "II Convocatoria para el fortalecimiento de proyectos productivos de mujeres y personas LGTBIQ+ - Organizadas y en Red 2026";

Que en virtud del artículo 2° de la Resolución mencionada, se estableció en el Anexo I (IF-2026-14911932-GDEBA-SSTAYLMMYDGP), el objetivo general de la convocatoria, objetivos específicos, población destinataria, requisitos que deben cumplimentarse para su inscripción, como así también los plazos de presentación y de ejecución, entre otros;

Que en esta instancia, se propicia extender el plazo para la inscripción a la "II Convocatoria para el fortalecimiento de proyectos productivos de mujeres y personas LGTBIQ+ - Organizadas y en Red 2026", oportunamente establecido en el Anexo I citado, hasta el día 15 de agosto de 2026 con idénticos fines a los allí establecidos;

Que han tomado la intervención que es de su competencia la Asesoría General de Gobierno y la Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 11 y 29 de la Ley N° 15.477, Resolución N° 652/22 y su modificatoria Resolución N° 304/24 y Resolución N° 368/26;

Por ello,

LA MINISTRA DE MUJERES Y DIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Extender el plazo para la inscripción a la "II Convocatoria para el fortalecimiento de proyectos productivos de mujeres y personas LGTBIQ+ - Organizadas y en Red 2026", oportunamente establecido en el artículo 2° de la Resolución N° 368/26, conforme Anexo I (IF-2026-14911932-GDEBA-SSTAYLMMYDGP), hasta el día 15 de agosto de 2026 con idénticos fines a los allí establecidos.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Pasar a la

Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal. Cumplido, archivar.

Estela Elvira Díaz, Ministra.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Rosana Inamoratto	Romina Cerda
Claudia Juárez Verón	Fernando H. Cuello
Lucas O. Lapolla	Mailen Desio
Eliana Pino	Romina Duhart
Sandra Postiguillo	Lautaro Fernandez
Romina Rivera	Micael D. Gallotta
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini
Efrain Deleris Anido	Leonardo Moroz

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Adriana Díaz
Cintia Fantaguzzi	Agustina Garra
Silvia Robilotta	Naila Jaschek
M. Paula Romero	Agustina La Ferrara
Maria Yolanda Vilchez	Corina Morris
Valeria La Ferrara	Ayelén Miranda

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
